



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**LICITACIÓN OBRA "CENTRO DE FORMACIÓN DE LA
GANGOSA-VÍCAR (ALMERÍA)" 2ª FASE: OBRAS PARA LA
TERMINACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA EDIFICACIÓN**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	3 de septiembre de 2018
Licitación	LICITACIÓN OBRA "CENTRO DE FORMACIÓN DE LA GANGOSA-VÍCAR (ALMERÍA)" 2ª FASE: OBRAS PARA LA TERMINACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA EDIFICACIÓN
Presupuesto de Licitación	661.157,03 EUR.
Entidad Contratante	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL AYUNTAMIENTO DE VÍCAR.
Fecha de Presentación	01/10/2018
Clasificación	C-4-4/ I-1-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Análisis del proyecto y conocimiento del estado actual de las obras **hasta 30 puntos.**

En este apartado se valorará la correcta interpretación del proyecto y del estado actual de las obras. Para ello se aportará una memoria en la cual se describirá el estado actual de cada una de las partidas que se reflejan en el proyecto, los trabajos que deberán ejecutarse para la terminación de las mismas ,la correcta puesta en marcha del edificio, así como el detalle y valoración de los errores y omisiones cuya corrección y/o solución esté asumida expresamente por el licitador sin coste para el Ayuntamiento de Vícar.

Sólo se considerarán justificadas correctamente aquellas partidas que sean estrictamente necesarias para la adecuada terminación del proyecto y que definan su precio descompuesto tomando como base para su elaboración los cuadros de precios elementales y auxiliares del proyecto, necesarios para la creación del precio.

En el caso de que se incorporen precios elementales y auxiliares nuevos, se deberá hacer referencia al banco oficial de precios utilizando, o en su caso, justificar los precios de mercado utilizados para su configuración.

Se valorará positivamente la concreción, definición (gráfica si es preciso) con referencia a los documentos concretos del proyecto (planos, partida), expresando el motivo del error (incongruencia con otras partidas, erros de medición, omisión, etc...) de cada una de las partidas del proyecto.

No se valorarán las partidas referidas a cambios de calidad existentes ni aquellas que reflejen mejoras en las prestaciones que no sean estrictamente necesarias para la puesta en funcionamiento de la construcción; tampoco se valorarán las que no estén justificadas correctamente incluyendo su precio descompuesto.

Para la visita de la obra, el Ayuntamiento de Vícar establecerá dos días, para que las empresas puedan realizar un estudio del estado actual de las obras. Dichos días serán anunciados en la plataforma virtual de contratación con una antelación de 15 días.

b) Programación y Diagrama de Gantt..... hasta 7 puntos

En este apartado se valora la correcta programación de los trabajos y su adaptación a las singularidades de la empresa, realizando un diagrama pormenorizado de los distintos capítulos adaptados a su personal y sus equipos, calculando los rendimientos de cada uno de estos y que con ello permitan la justificación detallada del programa de trabajos realizado.

c) Proceso constructivo y organización de la obra..... hasta 8 puntos

En este apartado se valora la capacidad de los licitadores para sintetizar las diversas obras a ejecutar, la adecuación del proceso constructivo al orden cronológico de los trabajos, con lógica, y que ha servido a la hora de la elaboración del Diagrama de Gantt. Estos elementos a valorar, entre otros serán, replanteo, necesidad o no de acometidas provisionales o instalaciones, ejecución de las principales unidades que forman el proyecto, descritas de forma sucinta su ejecución y las interferencias con otras unidades, tratamiento de la seguridad en la obra, así como de los residuos generados, el orden y la limpieza de las obras. Se valora la claridad y sencillez en la descripción de los procesos y unidades que forma la obra en sí.

JUSTIFICACIÓN: como consecuencia del valor técnico de la propuesta presentada y el conocimiento del proyecto y el estado de la obra actual, se pretende obtener obras de gran calidad.

ADVERTENCIA: Si por la aplicación de todas las valoraciones anteriores el contratista resultase adjudicatario de la obra en cuestión, las circunstancias valoradas adquirirán carácter contractual, por lo que serán de obligado cumplimiento para el contratista a lo largo de la ejecución del mismo, siendo de especial aplicación lo establecido en la cláusula 19.2 de este pliego.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.500 €
Bonificación por Éxito	2.500 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

3 de septiembre de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE